

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
 • Modesto Ramírez de la Piscina.
 • Juan Bautista Martín.
 • Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir
 sus escritos.

La correspondencia y encargos á los
 Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR.

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y
 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Por-
 tales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

SOBRE EDUCACIÓN

El más humilde zapatero necesita un largo aprendizaje para llegar á confeccionar unas botas; el último de los sastres no empuña la tijera sin previos conocimientos del corte, y en general los oficios todos, las ocupaciones más simples, exigen una preparación especial.

¿Sólo para la educación de los niños parece innecesaria la preparación previa, el estudio consiguiente?

¿Es que el problema por lo sencillo puede cualquiera resolverlo? Consiste en que la educación de nuestros hijos es asunto baladí? No. Es que la ignorancia nos oculta la trascendencia de nuestra apatía en materia de educación; es que no pensamos en que nuestra indiferencia en tal vital asunto, será el pecado original que agobiará á las futuras generaciones; es que esos padres de familia que discuten acaloradamente sobre un pase del Guerra ó sobre la serenidad de Tancredo, no se ocupan nunca de estudiar las leyes que presiden al desenvolvimiento del niño; es que esas madres que no entregarían en manos de las criadas las joyas menos valiosas, abandonan á sus hijos al capricho de las domésticas, á las sugerencias de las nodrizas ó á los consejos de las abuelas; y si el ruido ligero de los piececitos del niño es, como dice Guyau, el ruido suave y dulce de las generaciones que llegan, indecisas, inciertas como el porvenir y si ese porvenir nosotros lo decidi-

mos por la manera como educamos á nuestros hijos, ¿no resulta monstruoso, inconcebible, que la suerte de esa nueva generación quede abandonada á la influencia de los hábitos irreflexivos, á la instigación de los ignorantes, á las consejas de las viejas ó á la ineptitud de esa avalancha de educadores que audaces en su ignorancia pretenden dirigir á la infancia ignorando en absoluto la ciencia psicológica, sobre la cual descansa por completo la enseñanza verdaderamente racional?

Si como dice Kant, los que no han sido educados ó instruidos son malos preceptores de sus hijos, ¿qué porvenir espera a la patria habitada por analfabéticos, si no abrimos los ojos á la verdad, rompemos el hielo que circuye nuestra inteligencia é hidrécipos nos arrojamus á las fuentes de la ciencia en todas sus manifestaciones?

La naturaleza y las leyes sociales imponen de consuno á los padres el deber de educar á sus hijos como uno de los más sagrados é imperiosos de cuantos se originan del matrimonio; pero en la escuela, en el colegio, en el instituto, en la universidad, se adquieren los conocimientos indispensables para toda clase de carreras y se omiten los conocimientos necesarios al padre de familia, relacionados con el desenvolvimiento de los niños y las leyes que le presiden.

¿Acaso el noventa por ciento de los que á los centros docentes acu-

den no han de ser padres de familia? ¿Por qué, pues, al ingeniero, al médico, al farmacéutico se les exigen estudios para el ejercicio de su profesión y al futuro padre de familia no ha de iniciársele siquiera en los principios de la ciencia de la educación?

Por fortuna las naciones han comprendido la necesidad de la pedagogía y los grandes frutos que puede rendir su conocimiento y vulgarización, y ya forma parte de los estudios en las universidades de Frisburgo y Tubinga, en Alemania; Kracovia y Budapest, en Austria-Hungría, Bruselas, Lovaina y Lonchay, en Bélgica; Amsterdam, en Holanda, en la Gran Bretaña no se ha descuidado su implantación, y desde luego figura la enseñanza pedagógica en el University College de Londres y en las Universidades de Edinburgo, St. Andrews y Aberdeem; Italia tiene cátedras de pedagogía en las Universidades de Roma y Padua; en la Sorbona de París y la Universidad Lyon, también se ha instituido su estudio, y, en fin, en la Escuela de ciencias históricas y filosóficas de Tokio (Japón) se enseña ya la Pedagogía.

En las universidades de España no ha penetrado aun la enseñanza de la Pedagogía, y únicamente la iniciativa particular ha empezado á llenar ese vacío; por lo tanto, se hace preciso divulgar los conocimientos más elementales siquiera de ciencia tan imprescindible, y hacer llegar

hasta el último rincón de la patria los sanos consejos, las reglas sencillas y los medios naturales de que puede disponer la familia en la educación de los hijos, destruyendo prejuicios rutinarios, supersticiones perjudiciales y creencias erróneas.

Feliz yo, si plumas mejor cortadas que la mía se aprestan denodadas a la cruzada santa de sembrar entre el pueblo la semilla que ha de llevarnos al engrandecimiento futuro de la patria: dichoso si consigo inculcar, siquiera sea en un padre de familia, los consejos que, sobre la triple educación del niño, tendré la osadía de escribir en artículos sucesivos.

C. OJEDA.

ASOCIACIÓN NACIONAL Del Magisterio Primario

A LOS MAESTROS ESPAÑOLES

Estimados compañeros: Todo lo similar en la Naturaleza, así en el concepto físico, como en el esencial, se atrae, se enlaza y hasta se penetra, constituyendo entidad, que sera más ó menos poderosa, según la cohesión que manifieste: únicamente el Magisterio primario parece hallarse en oposición con esta ley universal.

Lamentamos el mal que padecemos y, sin embargo, consentimos que hoy unos, mañana otros, y mas tarde muchos de nuestros hermanos, sean víctimas de atropellos indignos, ultrajes injustificados, que terminarán por empujarnos al menosprecio de todos, si ya no es que la misma carencia de unidad, ó el exceso de negligencia—que á la muerte conducen—nos han hecho impotentes para defender nuestra causa, según nos manifiestan los síntomas gravísimos que observamos.

Llega un apóstol que nos dice: *surgite et ambulate*; y nos escondemos á llorar en un rincón de la casa. ¿Y nos apellidamos los agentes de la regeneración? ¿Para eso hemos encañecido en el estudio? ¿Dónde está esa ilustración que enaitece?

Aliáanse los braceros, y haciendo frente al capital, consiguen rebaja en las horas de labor, á la vez que aumento de salario; se unen los empleados en ciertas industrias, y alcanzan el triunfo; júntanse los Secretarios de Ayuntamiento, y se imponen al caciquismo; no ha muchos años se entendieron los Telegrafistas, y el Gobierno accedió á sus preten-

siones; en el primer tercio del siglo XVI se asocian siete hombres oscuros en la Cantera de Monmartre; en el XVII eran poderosos, y en la actualidad su influencia social no reconoce límites. ¿Qué talismán obró tales prodigios? La perseverancia en el trabajo, la fe en la unidad de acción y el valor hasta desafiar el sacrificio de la vida.

Únicamente el Magisterio de primera enseñanza sufre con la resignación del siervo las demasías de todos: desde el más alto al más humilde en la gerarquía social, se juzga con derecho á tratarle, no como el primer soldado de la patria, sino como si fuera un ser indefinible, según lo apellidó, no há muchos años, un pretencioso ser inesosímil en el santuario de las leyes.

Hoy es ya que desechemos ese abatimiento moral que, por vil y miserable, nos tiene convertidos en esclavos, pudiendo, por nuestra ilustración, ser señores, como en tales se han constituido cuantos obraron con fé, actividad y perseverancia, según nos enseñan las clases que, en esa vía de progreso y salvación, nos precedieron.

Constituyamos la «Asociación nacional del Magisterio», y habremos cumplido como hombres que tienen conciencia de su dignidad, dejando de ser esclavos de altos y bajos, superbia nesciente en pelotón armado.

Hoy es tiempo; mañana será tarde. é inútiles los esfuerzos de las pocas unidades, constituidas en «Asociación Nacional»: elegid, estimados compañeros, entre el oprobio actual, aumentado con el hambre y la infelicidad en perspectiva para nuestras esposas é hijos, que tienen derecho indiscutible á que defendamos su existencia, así como la tranquilidad de su espíritu, puestas en entredicho por el tristísimo obstáculo que entrevemos, pero que puede salvar esta «Asociación» si, como esperamos, llega á tener vida próspera y vigorosa, convirtiendo la continua incertidumbre del momento en un relativo y tranquilo bienestar.

Pero si las Asociaciones provinciales no responden á esta iniciativa; si no se agrupan, formando unidad orgánica para defender sus derechos legítimos, doloroso es confesarlo, pero serán sustituidas por otros organismos que se agiten, luchen ó triunfen, porque conocen que la vida es actividad, empeño y movimiento, mientras que en nosotros vendrá la descomposición y la muerte, como consecuencia natural del marasmo

que nos destruye, ó por la falta de sexo entre los elementos constituyentes.

Es una verdad, demostrada por la experiencia, que los individuos, las clases y los estados sociales, necesitan emplear esfuerzos múltiples y constantes, si aspiran á mejorar las condiciones de vida en su doble aspecto material á anímico. Podrá el individuo aislado subir algunos peldaños en la escala social, aplicando sus energías en el sentido que su afán de mejorar le inspira; mas cuando una colectividad persigue aquel mismo objetivo, es más fácil y pronta la victoria, acumulando los esfuerzos de todos, y aplicándolos en dirección constante, para que la resultante sea una suma homogénea que venza cuantos obstáculos en el camino se presenten, aunque se halle erizado de espinas, cuando se trata del Magisterio educador; platónicamente ensalzado por todo el mundo.

Se agitarán en el vacío, pelearán en vano, lucharán sin fruto los hombres generosos que, poseídos de noble entusiasmo, y fiados en sus propias energías, aspiren a conseguir mejoras que dignifiquen su clase, si las personalidades que la constituyen no forman un todo en unidad de acción.

Esperar las mejoras; finados en ajeno auxilio, estan inocente y cándido, que no merece los honores de la refutación. Si pedimos reiteradamente pocos asuntos, pero justos, empleando nuestros propios esfuerzos, es indudable que los obtendremos. Lo ha dicho quien lo sabe: «Pedid y se os dará, llamad á la puerta, y se os abrirán».

La unión para emprender la lucha, y el entusiasmo en la pelea, son los requisitos que deben poseer las colectividades que aspiran á su mejoramiento y dignificación. Pero el entusiasmo no puede existir sin ideales; y si han de inflamar los corazones, estos ideales necesitan ser comunes.

Para que los individuos que constituyen una clase lleguen á esta comunidad de sentimientos é intereses, preciso es sacrificar alguna vez el interés individual en aras del bien común; aquellos que no estén dispuestos á este sacrificio, cuando sea necesario, no deben asociarse jamás.

Unión, lucha, sacrificio, ideal: he aquí las piedras angulares sobre las cuales ha de levantarse el edificio de nuestro mejoramiento y salvación.

La Asociación de Maestros de Ma-

drid, convencida de estas verdades inconcusas, se ha propuesto insistir en esta idea salvadora, dirigiendo la presente circular á cuantas asociaciones de su clase conoce funcionando en España, así como también á la prensa profesional, con objeto de que el aviso pueda llegar á todos los compañeros, por retirados que se hallen.

Las bases que, por ahora, proponemos son las siguientes:

1.ª Todas las Asociaciones que hoy existen, y las que puedan crearse en lo sucesivo, constituyan un organismo, denominado «Asociación Nacional del Magisterio primario.»

2.ª Las Asociaciones, tanto de partido judicial como las provinciales, al constituirse la «Nacional, conservan su autonomía, si bien deberán unirse las primeras á las provinciales respectivas, y éstas á la «Nacional», especialmente cuando haya necesidad de pedir justicia á los Poderes Centrales.

3.ª Cada Asociación provincial constituirá unidad y los Presidentes de cada una formarán la Junta directiva de la «Nacional». Esta se reunirá cada año y en la época que se acuerde, en una capital de provincia que en la sesión anterior se determinará siendo su Presidente nombrado por sufragio entre los individuos de la Junta directiva, ó sea entre los Presidentes de las unidades consecutivas.

4.ª Si la Junta Central directiva lo estima oportuno, se creará un *Boletín* mensual, que se ocupe únicamente en dar cuenta á los asociados de las disposiciones oficiales precisas, aspiraciones de cada unidad provincial, ó de cuantos asuntos la Comisión permanente de la Nacional haya de comunicar á sus unidades.

5.ª La Comisión permanente, elegida por la Junta Central directiva, cuidará de poner en conocimiento de los Poderes públicos las reformas que sean la aspiración de los socios, así como también los desafueros cometidos por las Juntas provinciales y municipales, Inspectores, Secretarios, etc., si tales faltas perjudican á uno ó varios de los asociados.

6.ª Mediante el *Boletín*, comunicará mensualmente la situación de la Caja de Derechos pasivos, tal y como en examen escrupuloso aprecie en las visitas que lleve á cabo, toda vez que la propia Junta la tiene facultada; estudiará los expedientes de jubilación, el *alza ó baja* de los fondos; y, finalmente, aconsejará á cuantos asociados necesiten de la

competencia que alcance dicha Comisión permanente.

7.ª Las Juntas provinciales y las del partido judicial, si no constituyen unidad común, comunicarán y recomendamos la mayor actividad posible—á la Comisión permanente interina, que por ahora será la Directiva de esta Asociación, los nombres y residencia de los asociados, a fin de que todos figuren en el gran libro de la «Asociación Nacional del Magisterio primario».

8.ª Como el lazo más fuerte que existe en las sociedades civilizadas, es el ejercicio de la Caridad, entendemos que todas las Asociaciones provinciales deben acordar un donativo para los padres é hijos del socio que falleciese, cuya dádiva, como es reciproca, á ninguno perjudica y, en cambio, á todos favorece en trance tan apurado.

La cuota pudiera ser de 0.20 pesetas por cada asociado de la «Nacional», y de una id. por cada uno de la particular á que pertenezca el causante, siendo los encargados de su inmediata reunión los tesoreros respectivos.

Esto, sin perjuicio de cuanto la Junta directiva de la «Nacional» acordase en su primera reunión.

NOTA. La correspondencia vendrá dirigida á cualquiera de los firmantes, calle del Olmo, n.º 10, 2.º domicilio de esta Asociación.

Madrid 15 de Febrero de 1901.—Presidente, *Melitón Escamilla*.—Vicepresidente, *José María Osorio*.—Tesorero, *Nicolás Dalmán*.—Contador, *Luis Ballesteros*.—Vocales, *Nieves García*.—*Teresa Jiménez*.—Secretario, *Moises Díez Pinacho*.

VACANTES

CONCURSO UNICO

Soria

De niños.—Covaleda, con 625 pesetas.

De ambos sexos que han de proveerse en maestro.—Valdenarros, 625; Blocona, 500; Suellacabras, 375; Marazobel, 350; y Buimanco, 325.

Idem id. en maestras.—Fuentecantales y La Vega, con 400.

Idem id. cuyos ayuntamientos no han comunicado á quien prefieren.—Taroda, 550; Pezuelo, Nieva, Balluncar y Barcebalejo, 400; Ventosa de Fuentepinilla, 287, 50; Valdanzuelo, Santiuste, Monasterio, Montenegro de Agreda, Santa María del Pra-

do y Camporredondo, 250; Losana, 225; y Peralejo, 125.

Además del sueldo que á cada escuela va señalado, los maestros y maestras disfrutarán habitación decente y capaz para sí y su familia y las retribuciones legales.

(B. O. del 27 de febrero.)

Zaragoza

De niños, con 625 pesetas de sueldo y 156,25 de retribución, las de Almonacid de la Cuba, Langa, Mezalocha, Perdiguera, Puebla de Albornót, Purujosa y Trasobares.

De niñas, con el mismo sueldo y retribuciones, las de Alconchel, Bárboles Castiliscar y Tosos.

De ambos sexos, incompletas, que han de proveerse en maestro, las de Agón, Ardisa y Embid de Ariza, con 550 y 137,50; la de Alcalá de Moncayo, con 450 y 137,50; las de Malpica y Rodén, con 350 y 87,50; la de Villarreal del Campo (Villadoz), con 250 y 62,50, y la completa de Abanto, con 625 y 156,25.

De ambos sexos que han de proveerse en maestra, las incompletas de Anento y Osera con 450 y 112,50s y las de Lechón y Torrecilla de Valmadrid, con 250 y 62,50 de sueldo y retribución, respectivamente.

(B. O. del 28 de febrero.)

Salamanca.

Escuelas completas de niños.

Martín del Río, con 625 pesetas anuales.

Puebla de Alzaba, con 625 pesetas anuales.

Escuelas completas de niñas.

Zorita de la Frontera, con 625 pesetas anuales.

Escuelas incompletas de niñas

Naharros de Matalayegua, con 300 pesetas anuales.

Escuelas de ambos sexos.

Puertas, con 250 pesetas anuales.

B. O. del 3 de marzo.

BROMITAS

Ya se resolvió la crisis y ya está arriba Sagasta y como paisano mío con absoluta confianza desde el rincón de mi celda le he dirigido esta carta:

Mi simpático D. Práxedes: Dedicado á la enseñanza en una escuela de Rioja donde hace tiempo no pagan, envidiaba á los Maestros que sus servicios prestaban

en otras localidades más puntuales en sus pagas; pero la pícaro prensa que todo lo husmea y charla me ha dicho que igual que yo se encuentran en toda España, gracias á García Alix que es de *Ricla* ó de *Vizcaya*.

Hoy me entero con fruición que V. al cabo se encarga de formar un ministerio de altura y de circunstancias y aprovechando el correo que sale cada semana dos veces, ésta le escribo pidiendo con toda mi alma que mande usté á Instrucción Pública)

uno que no escriba nada, que derogue este sistema de débitos que nos mata y haga una Ley, sin utopías y que llevada á la práctica asegure nuestros pagos y fomente la enseñanza y después rompa la pluma que ya se ganó una estatua.

Item más: humildemente y por si acaso, le encarga el más lego de los legos de este convento de España, que si hay una canongía ó silla desocupada teogo una voz de canónigo y una mano preparada para echarle bendiciones y no ser más

FRAY-MOSTAZA.

NOTICIAS

Ha tomado posesión del cargo de maestro de una de las escuelas públicas de Bilbao, nuestro constante colaborador y estimado amigo, don Juan Bautista Marín.

Ha ingresado en el Colegio Convento de Dominicas de Pamplona la, ilustrada maestra señorita, D.^a Agustina Diaz de Cerio.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Murillo, la maestra propietaria D.^a Fermína Mesa.

Ciento once expedientes se han presentado para el concurso único de esta provincia.

El presidente de la Asociación de maestros del partido de la Almunia ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el siguiente telegrama:

«Maestros partido Almunia (Zaragoza) sin cobrar octubre, noviembre y diciembre, felicitan V. E. y ruegan derogación sistema pagos García Alix.

Situación lamentable é insostenible, reclama medidas radicales.— Milla».

Agradecemos á nuestro colaborador Sr. Marín el ofrecimiento que nos hace de su nuevo domicilio en Bilbao, Barrencalle-Barrena, 18, principal.

Por haber tomado posesión de la escuela de Tudelilla el ilustrado maestro D. Evaristo Hidalgo, ha quedado vacante la de Villoslada de Camerco.

Ha fallecido el inspector de primera enseñanza de Alava, don Dámaso Antonio Molina.— E. P. D.

Nuestro distinguido paisano don Salvador Aragón ha sido nombrado Gobernador Civil de Vitoria.— Enhorabuena.

El nuevo Ministerio la componen: Presidencia, D. Práxedes M. Sagasta.— Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río.— Gobernación, don Segismundo Moret.— Hacienda, don Angel Urzaiz y Cuesta.— Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Teverga.— Guerra, D. Valeriano Weyler.— Marina, Sr. Duque de Veragua.— Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones.— Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Villanueva (D. Migue).

UNIÓN DE PROFESORES

La Revista educativa y de información *La Enseñanza*, ha dirigido una circular á todos los Profesores privados de España para defender sus intereses colectivos.

Para esto, la mencionada Revista propone á todos los Profesores lo siguiente:

1.º Los Directores y Profesores privados de todas las clases y categorías, deben acudir ante los poderes constituidos poniendo en práctica todos los medios legales para que cesen en el ejercicio de la enseñanza cuantas instituciones no estén permitidas por el Concordato.

2.º Los Profesores privados, católicos apostólicos romanos como el que más, se comprometen á trabajar á fin de que las instituciones dedica-

das a la enseñanza adquieran los títulos y condiciones exigidas á los seculares para el desempeño del Magisterio.

3.º Procurar la reforma de las congregaciones concordadas, en el sentido de que, por ningún concepto, puedan exigir honorarios á cuantos cursen con dichas instituciones, por ser contrario á sus fines y estatutos.

Recogidas las adhesiones á esas bases, los Profesores de la enseñanza privada celebrarán una Asamblea para deducir en forma práctica sus pretensiones.

CORRESPONDENCIA

- Laguardia.=D.^a T. A.—Servida.
- Zaragoza.=D. J. L.—Contestado.
- Tarazona.=D.^a M.^a R. G.—Remitido encargo.
- Valgañón.=D. Y. B.—Servido.
- Fonzalche.=D. S. de P.—Pagadas 6 pesetas. En breve irán V.
- San Torcuato.=D.^a O. R.—Servida.
- Zaragoza.=D. M. P.—Recibida.
- Aldeanueva.=D.^a C. del R.—Conformes. Se abonará.
- Cervera.=D.^a M. R.—Recibida.
- Málaga.=D. L. R.—Idem.
- Torredonjimeno.=D.^a P. A.—Idem.
- Murillo.=D. J. C. B.—Remitido encargo.
- Tobí.=D. M. L.—Cubierta suscripción hasta fin de mes
- Brñas.=D.^a E. V.—Idem hasta 1.º de agosto 1901.
- Bedarén.=D.^a F. V.—Servida.
- Santiago.=D. J. Y.—Entregados. No quedan M.
- San Vicente.=D.^a A. M.—Remitido encargo.
- Bermeo.=D. C. O.—Remitida E.
- Pradejón.=D. M. R.—Suscripto desde 1.º de actual.
- Ezearay.=D. R. M. A.—Remitido encargo.
- Larriba.=D.^a P. A.—Recibida.
- Alesanco.=D. A. V.—Idem.
- Aldeanueva.=D. H. O.—Remitido encargo.
- Pongusión.=D.^a E. N.—Se contestará.
- Ollauri.=Sres. Maestros Recibidas.
- Cuzcurrita.=D. C. del C.—Remitido encargo.
- Rodezno.=D. G. de los S.—Pagado trimestre de La Rioja.
- Villar de Arnedo.=D. V. O.—Remitido encargo.
- Santo Domingo.=D.^a G. M.—Recibidos ejemplares.
- Viguera.=D.^a M. R.—De Grávelas entregaron 60-60 pesetas.
- Agonillo.=D. S. C.—Remitido encargo.
- Garganchón.=D.^a E. M.—Reservamos hoja sobrante.
- Arnedo.=D.^a P. A.—Cobrada suscripción.
- Cenzano.=D. N. S.—Remitidos R.
- Rincón de Soto.=D. F. E.—Remitida E.—Lo demás pedido.

ANUNCIOS

Gramática por Montalvo y Sanz, acomodada al procedimiento cíclico para toda clase de escuelas.

Es la única que hermana la teoría con la práctica. Cada doce ejemplares da derecho al comprador á un *biñete-regalo*, por el que puede correspondrle en suerte la *«Pedagogía Magistral»* del Sr. Alcántara. Véndese tal obrita en esta casa á 7,50 pesetas docena.

Logroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO.